

INCIDENTE DE DESACATO TUTELA No. 110013105029202000320-00

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá, D.C., diez (10) de diciembre de 2020. Al Despacho de la señora Juez informando que fue adicionada la sentencia por el Honorable tribunal. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone poner en conocimiento el fallo de segunda instancia emitido por el Honorable Tribunal de Bogotá - Sala Laboral el 03 de diciembre de 2020; a la Dra. ALBA CAROLINA AYALA QUINTANA Directora de Riesgos Medio y Avanzado y/o quien haga sus veces y al Dr. ELIAS BOTERO FLOREZ Gerente General de la E.P.S FAMISANAR o quien haga sus veces.

Una vez en firme el presente proveído, vuelva al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 11 de diciembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 181

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

